

SESION ORDINARIA N°148 DEL 06 DE JUNIO DE 2000.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:15 horas P.M., preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y Manuel Jara Vera; de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°147 del 16.05.2000; la cual es aprobada sin objeciones.

Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°033 del 17.05.2000, al Sr. Director Administración y Finanzas, asistencia Sres. Concejales mes de Mayo del año 2000.

2.- Oficio N°509 del 17.05.2000, al Sr. Mayor Comisario, solicitan conocer montos postura enajenación de vehículos policiales Z-1403 y Z-1404.

3.- Oficio N°034 del 17.05.2000, al Sr. Felipe Montiel Vera, remite Acta Sesión Solemne del Centenario 2da. Cía. Bomberos “Bomba Chiloé España” – Castro.

4.- Oficio N°520 del 19.05.2000, al Sr. Hernán Vega Martínez, Jefe Provincial Obras Portuarias Chiloé, solicitándole entregar en administración bodega ubicada sector Puerto de Castro.

5.- Oficio N°529 del 23.05.2000, al Sr. René Schmidt Gebauer, Director Regional Servicio Electoral Xa. Región, información Miembros del Concejo Municipal de Castro.

6.- Oficio N°541 del 24.05.2000, al Sr. Manuel Vidal Osorio, adjunta Oficio N°543 del 22.05.2000, de 2da. Comisaría Carabineros Castro.

7.- Oficio N°035 del 26.05.2000, citación a Sesión Extraordinaria a Sres. Concejales, para el día 30 de Mayo del 2000.

8.- Tarjetas invitación al Sr. Prefecto y Comisario de Carabineros de Castro, a Sesión Ordinaria de Concejo, para el día martes 06 de Junio del 2000, tema: “Seguridad Ciudadana”

9.- Orden de Servicio N°134 del 31.05.2000, al Sr. Director Obras Municipales, reitera información sobre gestión realizada por ese Depto. al Concejo, por la adquisición de una hectárea terreno al Sr. Silvio Alarcón Bórquez.

10.- Oficio N°036 del 31.05.2000, al Sr. Ricardo Barriga Soto y Sra., referente a delicado estado de salud de hijo.

11.- Oficio N°037 del 31.05.2000, a Sra. Silvia Barría Barría, Presidenta Cruz Roja Chilena de Castro; no es posible acceder a aporte solicitado.

12.- Oficio N°038 del 31.05.2000, a Sra. María de Lourdes Obreque Sandoval, Directora Fundación Ciudad del Niño – Castro; no es posible acceder al aporte solicitado.

13.- Decreto N°242 del 31.05.2000, transfírase la cantidad de M\$750 a la Corporación Chiloé, destinado a apoyar gastos de funcionamiento y de mantención de la Casa Chilota en Santiago.

14.- Oficio N°039 del 31.05.2000, Sra. Marina Galindo Gallegos, Vice-Presidenta Comunal Conaprán – Castro, no es posible acceder aporte solicitado.

15.- Oficio N°040 del 31.05.2000, Sra. Marta Vargas Nancuante, Delegada Damas de Gris-Filial Castro, no es posible acceder aporte solicitado.

16.- Oficio N°041 del 31.05.2000, a Sr. Victor A. Rojas Martínez, Director General Defensa Civil de Chile, no es posible acceder aporte solicitado.

17.- Oficio N°042 del 31.05.2000, a Sr. Jaime Márquez Altamirano, Secretario General de Corporación Municipal de Educación de Castro; solicitan aporte a Grupo “Dalyexcor” Liceo “Galvarino Riveros”, a 10ª Gimnasiada Americana Lima – Perú, Julio 2000; no es posible acceder a lo solicitado.

18.- Oficio N°043 del 01.06.2000, citación a Sres. Concejales día 06.06.2000.

19.- Decreto N°239 del 30.05.2000, adjudicación Propuesta Pública “Adquisición e instalación de semáforos” a Automática y Regulación S.A., e Informe Comisión Técnica.

20.- Contrato de ejecución de obras, provisión e instalación de bomba eléctrica en Plazuela Intendente García, al Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez.

21.- Decreto N°248 del 02.06.2000, apruébase a la Empresa STC “Servicio Técnico Computacional”, para la ejecución, mantención y soporte del Equipo Computacional del Municipio. Se adjunta contrato respectivo.

Correspondencia Recibida:

1.- Tarjeta Sr. Oscar José Muñoz Romero, Coronel de Carabineros, Prefecto de Chiloé, presenta disculpas por no concurrir al Concejo por razones de salud.

2.- Of. Ord. N°33 del 05.06.2000, de Mauricio Henríquez Sandoval, solicitan aporte para 2 Programas de Prevención de Drogas y Fondo de Iniciativa Estudiantil

3.- Orden Pedido N°203, reparación motor Evinrude de 10 HP. Isla Quehui – San Miguel; sobre el tema don José Sandoval manifiesta que canceló la reparación de dicho motor en forma particular; agradeciéndose el gesto por el Sr. Alcalde y Concejales.

Sr. Alcalde da la bienvenida a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, encabezada por su Presidente Don Longino González; Sr. Comisario de Carabineros y otros

funcionarios de esa Institución. El Alcalde indica que esta reunión nace por inquietud de las Juntas de Vecinos, para tratar el tema de “Seguridad Ciudadana”; que es el momento de exponer los problemas que estimen necesarios darle prioridad y ofrece la palabra sobre esta materia.

Sr. José Sandoval, que la delincuencia aumenta en los meses del verano, este Concejo ha estado preocupado del tema, se han realizado reuniones con Carabineros de Castro, los vecinos creen que no nos preocupamos, pero no es así, se ha estado colaborando en lo posible, con adquisición de vehículos, viéndose si es posible instalar Retén en el Sector Alto, la gente de las poblaciones no cooperan, pues no hacen denuncias de clandestinos, robos que suceden, peticiones, saben quienes son los autores pero no lo dicen; pueden denunciar al Municipio o a Carabineros en forma reservada.

Sr. Longino González, menciona que tuvo dos reuniones con Juntas de Vecinos de Pobl. Arturo Prat, 1 y 2, como también en los sectores de Cementerio, Cancha Rayada, Int. García y con Cámara de Comercio; manifiesta que la dotación policial es insuficiente, hay muchos locales clandestinos de bebidas alcohólicas, y solo hay un carabinero que controla la salida de los escolares en la Escuela Aytué.

Sr. Albán Mancilla explica que el tema es más profundo que solamente el cerrar un clandestino, la solución más importante es la educativa, de todos modos los Centros de Padres y Apoderados y Juntas Vecinales deben hacer las denuncias para cerrar estos locales y trabajar todos mancomunadamente para eliminar este flagelo, teniendo como base la educación a los niños y jóvenes.

Sra. Carmen Antiñanco P., Presidenta de la Junta de Vecinos de Población Camilo Henríquez, se está trabajando con Carabineros en Seguridad Ciudadana, que está de acuerdo que lo principal es la falta de educación, pero a los jóvenes no se le da oportunidades, por ejemplo, el Fosis tiene sólo programa para gente de la tercera edad, hay interés de la juventud, pues van a clases, habría que hacerle talleres y hay algunos lugares de reuniones como el monolito en calle Cipriano Osorio, lo importante sería contar con un Retén de Carabineros en el sector de Poblaciones Altas.

Sr. Rubén Santana, Presidente Junta Vecinos N°2 de Castro, expone que en su sector hay varios lugares que se vende alcohol y algunos con patente atienden hasta la una de la madrugada, como ser: “El Patito”, “El Sombrerito”, venden chicha en Pobl. Juan Soler Manfredini y calle Argomedo, que al final de la calle Martínez de Rozas se consume drogas. El problema en muchos casos es familiar, el padre bebe y siguen los hijos, por eso es importante el factor educación, la mayoría ha estudiado sólo hasta 3er. y 4º Medio y su trabajo es por medio de pololos y el dinero lo compran en bebidas alcohólicas.

Sr. Marco Olivares, felicita en que se reúna Carabineros con las Juntas de Vecinos y el Concejo; el tema es complejo, se sabe y se conversan los problemas pero no se toman medidas; propone que se creé la Oficina de Emergencia y Seguridad Ciudadana, que cuente con un Sicólogo y un Sociólogo, para apoyar a los jóvenes; Carabineros tienen poca dotación, la brigada anda a pié, hay que crear las condiciones para apoyar la labor policial.

Sra. Doris Chiguay, Presidenta de la Junta Vecinos N°1 de Castro, en su población es peor, está de acuerdo en que el factor principal es educación; falta iluminación, vigilancia de Carabineros; los Jueces a los delincuentes lo sueltan de un día para otro, la solución también va a ser prevención.

Sr. José Sandoval indica que lamentablemente para crear un departamento, no hay recursos, pero esto no quita que la gente se organice, coopere con Carabineros, haga denuncias, habría que educar a los padres de familia y estos a sus hijos; las juntas de vecinos hacen críticas pero no se atreven a denunciar situaciones delicadas; Carabineros están presto a colaborar cuando se le solicita.

Sr. Albán Mancilla, todos coincidimos que debe existir una coordinación con varios estamentos, como ser Carabineros, Investigaciones y Municipio, con el objeto de prevenir y tomar medidas necesarias para solucionar problemas de delincuencia.

Sr. Alcalde menciona que se ofreció el terreno de la sede Pobl. Camilo Henríquez para instalación de Retén, sería interesante ver disposición de Carabineros, esto no lo define el Municipio; habló con el Sr. Subsecretario del Interior, ellos están preparando un instructivo para todos los Municipios, sobre el tema de la Seguridad Ciudadana, lo cual es bastante complejo y es un problema nacional. En lo referente al alumbrado público, Castro se encuentra en buenas condiciones, sólo quedan pendientes sectores de: Quinta Ramos, Pobl. Prat 2 y otros; los vecinos pueden informar de otros lugares conflictivos, como Avda. Pedro Montt 1er. y 2do. Sector, en Cerro Millantuy quiebran constantemente focos de iluminación, transformándose en un lugar de ingesta de alcohol, y existen locales que funcionan hasta las cinco de la madrugada, como en calle Luis Espinoza con Blanco; asimismo, informa que el Congreso está discutiendo una nueva Ley de Alcoholes.

Para complementar información, se habla sobre el problema real de pobreza en la comunidad, situaciones que se ven reflejadas en lo que sucede en terrenos del tranque, Cementerio de la Comunidad Franciscana y el Estadio de Calle Freire, en este último se desarmaron casas y bodegas donde existía un foco de consumo de alcohol y otras acciones reñidas con la moral. La Municipalidad aportó la suma de M\$3.500 a la 2da. Comisaría de Carabineros de Castro, para la adquisición de computadoras, con el objeto de colaborar en que haya más funcionarios policiales en las calles.

Sr. Mayor Comisario, coincide con lo que se ha planteado en esta sesión, es un problema serio, se deberían clausurar los locales comerciales de venta de bebidas alcohólicas que infrinjan la ley; nuestra patrulla móvil ha triplicado el control de tránsito, se ha traído vehículos policiales de otras comunas y con la instalación de los computadoras hay más Carabineros en las calles; en la actualidad cuentan con los elementos necesarios para contactarse con los vecinos. Sobre la instalación de un Retén en Sector de Castro Alto, ello no es posible, porque nos sacarían funcionarios del Cuartel Central; para contactarse con nuestro Cuartel Móvil debe marcarse el N°133, el cual se ha mejorado en cinco líneas; también para el control de los beneficios de las Organizaciones Comunitarias se distrae personal de las rondas habituales de servicio.

Sr. Alcalde, en cuanto a las solicitudes de beneficios de Organizaciones Comunitarias y otros, se lleva un control en la Secretaría Municipal mediante un Libro de Registro, en el cual se

deja constancia de los beneficios con venta de bebidas alcohólicas, donde solamente se pueden realizar cuatro actividades al año por local, de acuerdo a la ley.

Sr. Mayor Comisario, que en cuanto al Rol de Comodidad Pública, respecto de los problemas existentes en algunos sectores de la comuna, las diversas anomalías detectadas, son informadas mediante oficios a las instituciones según corresponda; se realizan anualmente 10.000 diligencias para el cumplimiento de ordenes judiciales, lo cual es un trabajo lento y sacrificado, significando gastos pecuniarios de alimentación, movilización, en el sector rural.

Sr. Alcalde consulta sobre la baja de los 2 vehículos policiales de Carabineros, porque se podría hacer un aporte por parte del Municipio y la Gobernación Provincial, con el fin de destinarlo a funciones de Seguridad Ciudadana, y cuanto es el monto por cada vehículo.

Sr. Mayor Comisario, la baja de estos vehículos no se produce aún, es un proceso largo, la tramitación se está realizando en nuestra Dirección Regional de Puerto Montt.

Sr. Pedro Bravo, Taxista, indica que en la salida a la Ruta 5 por el camino interior a Llau-Llao, al tomar el camino hacia Castro o al Norte, existe peligro de colisión vehicular.

Sr. Ignacio Tapia, ese sector debería ser solamente de ingreso desde Ruta 5 hacia localidad de Llau-Llao, eliminándose de esta manera el peligro. Es muy positiva esta reunión con Carabineros y Vecinos de Poblaciones, lo cual sirve para aclarar situaciones que ocurren en sus Unidades Vecinales, agradeciendo las gestiones realizadas por Carabineros en los sectores poblacionales, donde los motociclistas son parte importante en la gran labor desarrollada en las soluciones de pendencias callejeras, siendo fundamental la educación, especialmente en la juventud para tratar de alejarlos de los vicios, como el alcoholismo y la drogadicción, además de los desórdenes vandálicos que se cometen bajo el amparo de la oscuridad.

Sr. Mayor Comisario, para mayor información se permite presentar a los funcionarios de esa Unidad Policial, quienes expondrán las misiones que cumplen emanadas de la Superioridad del Servicio.

Sargento Sdo. Sr. Ibacache. Jefe de la Comisión Tránsito de Castro y Rol de Comodidad Pública.

Cabo 1ero. Sr. Andrade, Encargado Comisión de Alcoholes, a cargo de la fiscalización de 375 locales de alcoholes aproximadamente.

Cabo 1ero. Sr. Alvarez, Jefe Cuartel Móvil, que tiene a su cargo Sector Alto de Castro, desde calle Freire hasta Pobl. Camilo Henríquez, atendiendo todo tipo de delitos.

Cabo 1ero. Sr. Oyarzún, atiende las órdenes judiciales, comprende órdenes simples, investigaciones ordinarias de diferentes Tribunales del País, atendiendo en forma personalizada las Islas de Quehui y Chelín y Sectores Rurales.

Cabo 2do. Sr. Garcés, Jefe Comisión Civil, quien tiene que ver con investigaciones de delitos ya ocurridos, para lograr esclarecerlos, pasando las personas detenidas a los Juzgados competentes.

Cabo 2do. Sr. Sanhueza, Encargado de la Oficina de Planificación, debiendo coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias del Servicio.

Cabo 2do. Sr. Ascencio, Oficina de Empadronamiento y de inscripciones de armamento y postulaciones a Carabineros.

Cabo 2do. Sr. Campos, a cargo de la Fiscalía Militar de Castro, como Fiscal Ad-Hoc, llevando las causas ocurridas en Isla de Chiloé.

Cabo 2do. Sr. González, a cargo de la Central de Comunicaciones de Castro, funcionario a cargo de la distribución del personal en la población, cuando se requiere de un procedimiento policial, recibe todas las alarmas en general.

Cabo 2do. Sr. Chavez, Encargado de Radio – Patrulla, cumpliendo misión de coordinar denuncias de la comunidad a través del servicio telefónico 133.

Acto seguido el Cabo 2do. de Carabineros Sr. Garcés, hace entrega al Sr. Alcalde y Concejales, un instructivo para la prevención de delitos.

Una vez comentado y analizado extensamente el Tema de la Seguridad Ciudadana en nuestra Comuna, el Sr. Alcalde y Sres. Concejales agradecen al Sr. Comisario y personal que lo acompaña, por la excelente exposición efectuada, al igual que los planteamientos realizados por los Representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro.

Sr. Alcalde recibe a los Sres. José Espinoza T., Director del Liceo “Galvarino Riveros Cárdenas”, Sr. Jaime Moretti B., Representante de la Escuela de Basquetbol de la Corporación Municipal de Educación; quienes vienen a exponer un proyecto denominado “Primer Campeonato Internacional de Basquetbol de Liceos Australes”; ofreciéndoles la palabra.

Sr. José Espinoza, agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales el haberlos recibido para plantear que en el mes de Octubre del 2000 estamos programando un Campeonato de Basquetbol de Liceos Australes, que tendrá carácter internacional, y contará con la participación de los Liceos: Valdivia, Pto. Montt. Ancud, Castro, San Felipe Benicio, Juan Bautista C., y los Liceos de Neuquén y Viedma de Argentina, integrados por un total de 80 jugadores, más entrenadores y dirigentes que estarán a cargo de cada delegación. Esta idea fue propuesta por el Sr. Jaime Moretti hace un tiempo atrás y los jugadores del Liceo de Castro salieron de la Escuela de Basquetbol del Sr. Moretti. Por lo antes expuesto, se permite solicitar al Honorable Concejo Municipal un apoyo económico dentro de las posibilidades para la realización de este evento; haciendo presente que nos hemos contactado primero con la Corporación Municipal de Educación, con Colodyr, Digeder Pto. Montt, Junta Auxilio Escolar y Becas y otras personas y Empresa Privadas, solicitándoles su colaboración; por lo que en esta sesión presentamos oficialmente esta iniciativa deportiva.

Sr. Jaime Moretti, expone la importancia de realizar este Campeonato Internacional, ya que en la actualidad no existe una instancia deportiva de competencia entre Colegios de Enseñanza Media, lo que le da una motivación especial a nuestros alumnos y les ofrecen la oportunidad de compartir con compañeros de regiones mas australes. También es necesario destacar que en los últimos años el Liceo “Galvarino Riveros C.” de Castro ha sido el único Colegio Municipalizado que ha estado en instancias regionales de los Juegos Nacionales y ha resultado ganador del Campeonato de Confraternidad Chilota y del Campeonato Insular. Las Unidades a cargo de la ejecución de este evento son: Escuela de Basquetbol de la Corporación de Educación, Liceo “Galvarino Riveros Cárdenas”, Centro de Padres de la Escuela de Basquetbol, Corporación Municipal de Educación y Colodyr Castro; participarán alumnos varones nacidos en los años 1982-83 y 84; teniendo un costo total aproximado de M\$1.940.

Sr. José Sandoval felicita a ambos expositores y expresa su reconocimiento al Sr. Jaime Moretti por la seriedad de su trabajo en el basquetbol y la organización de cada una de sus actividades como lo es esta competencia y no como otros organizadores que llegan a solicitar al Concejo cuando los hechos están prácticamente consumados.-

Sr. Alcalde, consulta a los organizadores de este evento cual sería el aporte de Uds. solicitan del Concejo Municipal.-

Sr. Jaime Moretti, el Municipio de podría hacer cargo de los gastos de estadía de Dirigentes y los trofeos, y el premio sería donado por la I.Municipalidad de Castro y lo entregaría el Sr. Alcalde.-

Sr. Alban Mancilla, se habla de la estadía de 14 personas, más los premios, alcanzaría a la suma de M\$800.-

Sr. José Sandoval, podría ser un aporte de M\$1.000, de acuerdo a las disponibilidades del Municipio.-

Sr. Jaime Moretti, solicita con todo respeto un documento compromiso por parte del Municipio para dar respaldo por el Campeonato Internacional de Basquetbol de Liceos Australes. A continuación se retiran de la sesión don José Espinoza y don Jaime Moretti, agradeciendo al Concejo por la buena disposición dada para la realización de tan importante evento escolar que prestigia a nuestra comuna.-

Sr. Alcalde, se refiere al Oficio Ord.Nº33, del 05.06.2000, del Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud, que fue leído en correspondencia recibida; donde solicitan aportes para la realización de las actividades: a) Programa de Preservación de Drogas, para Liceo Galvarino Riveros C., M\$200, y Escuela Inés Muñoz de García, M\$150; b) Programa de iniciativa estudiantil: Liceo Galvarino Riveros C., M\$175, Escuela Agrícola de Chiloé M\$285; Liceo Politécnico de Castro M\$280, y Colegio Cahuala M\$260.-

Una vez analizado los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar las siguientes transferencias:

1.- M\$350, a la Corporación Municipal de Educación de Castro, para el Programa de Prevención de Drogas, con el siguiente desglose: M\$200 Liceo Galvarino Riveros C., para equipamiento de jóvenes Raperos, para sus presentaciones de bailes; M\$150 Escuela Inés Muñoz de García, Implementación taller Títeres con jóvenes en riesgos social.-

2.- M\$455, a la Corporación Municipal de Castro, para el Programa de iniciativa Estudiantil, con el siguiente desglose: M\$175 Liceo Galvarino Riveros C., para Programa Proyectando la Cultura; M\$280 Liceo Politécnico, Proyecto Poli en acción.-

3.- M\$285, a la Escuela Agrícola de Chiloé, para Programa de iniciativa estudiantil: Proyecto Conciencia Ecológica.-

4.- M\$260, al Colegio Cahuala Castro, para Programa de iniciación estudiantil: Proyecto Títeres Itinerantes.-

Sr. Alcalde, presenta a los Sres. Concejales, modificación presupuestaria por recursos recibidos para la Corporación Municipal de Castro, correspondiente a Bono Especial Servicios Traspasados y Bono Escolaridad, por un monto total de M\$15.796.-

El Concejo acuerda por unanimidad la siguiente Modificación Presupuestaria.

SUPLEMENTACION DE INGRESOS

SUBT. ITEM ASIGNACION

06	63	009.03	Aporte Bono Escolaridad	M\$7.428.-
06	62	009.90	Otras Transferencias	M\$8.368.-
				M\$ 15.796.-

SUPLEMENTACION EGRESOS

25	31	003.04	Transf. Aguinaldos y Otros	M\$13.734.-
25	31	004.02	Transf. Bonificaciones Escolares	M\$ 2.062
				M\$ 15.796.-

TABLA PROXIMA SESION .-

- 1.- Lectura Actas anteriores.-
- 2.- Correspondencia despachada y recibida.-
- 3.- Visita Presidente Asoc. Prov. Municipios Chiloé (Sr. Juan A. Pérez Muñoz).-
- 4.- Patentes Comerciales.-
- 5.- Exposición IX Congreso Municipios Turísticos (realizado en Ancud).-
- 6.- Ordenanza participación Ciudadana.-
- 7.- Varios.-

Se da termino a la sesión, siendo las 19:35 Hrs. P.M.-